

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "RIONSA S.A.", CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2013.

En el cantón Guayaquil a los veinte y nueve días del mes de Abril del año dos mil trece, a las 10:00, en las oficinas de la compañía ubicadas en Centro Empresarial Colón Edificio 4 piso 2 oficina I-211, se reunieron los accionistas de "RIONSA S.A.", constatando por la Lista de Asistentes que concurrieron el accionista y la accionista de la compañía en mención: **SANDRA ELIZABETH ARMENDARIZ FRANCO**, accionista y propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES ESTADOUNIDENSES**; **EDWIN VINICIO MORA GALLARDO**, accionista y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES ESTADOUNIDENSES**; se instala en **Junta General de Accionistas**, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías. Todas las acciones son ordinarias nominativas de un dólar moneda de Los Estados Unidos de América, cada una, suscritas y pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones. Se deja constancia que asistió el Comisario de la Compañía, quien fue individualmente convocado.

Preside la sesión su titular el accionista **EDWIN VINICIO MORA GALLARDO** y actúa de secretaria la accionista **SANDRA ELIZABETH ARMENDARIZ FRANCO**. El accionista **EDWIN VINICIO MORA GALLARDO**, quien manifiesta que de conformidad con lo que dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías, ha elaborado la lista de asistentes, constatando que se encuentra presente en la Sala los accionistas que representan el 100% del capital social, es decir US\$800.00, pudiendo de acuerdo con el estatuto social vigente y la Ley de Compañías celebrarse la Junta General en primera convocatoria, en razón que se encuentra en la sala, las acciones que representa más del cincuenta por ciento del capital social suscrito y pagado. El señor Presidente por existir quórum, declara instalada la sesión, solicitando que la señora secretaria proceda a dar lectura y se transcriba la convocatoria enviada a cada una de las accionistas:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RIONSA S.A.

Conforme lo dispone la Ley de Compañías y el Estatuto social vigente, se convoca a los señores accionistas de la compañía RIONSA S. A., así como al Comisario de la compañía, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo en el domicilio de la compañía, ubicado en Centro Empresarial Colón Edificio 4 piso 2 oficina I-211, para el día Jueves 29 de abril del año 2013, a las 10:00 AM, con el objeto de conocer y resolver sobre los puntos que se indican a continuación:

- 1.- Informe del Gerente General, Comisario por el ejercicio económico del 2012;
- 2.- Del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, correspondiente al ejercicio del 2012;
- 3.- Destino de las utilidades del ejercicio 2012, y designación de Comisario para el periodo 2013;

Se informa a los señores accionistas que conforme lo dispone la Ley de Compañías, se encuentra para su conocimiento en las oficinas de la compañía, ubicada en la Dirección arriba indicada, el Estado de Situación Financiera y sus anexos, los informes del Gerente General y Comisario.

Guayaquil, 5 de abril del 2013.
EDWIN VINICIO MORA GALLARDO
GERENTE GENERAL

Concluida la lectura de la convocatoria, se procede a tratar el primer punto del orden del día:

1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.

El señor Presidente solicita se proceda a la lectura del Informe por la actividad desarrollada en el ejercicio del 2012. La secretaria de la Junta procede a dar lectura a dicho Informe, se decidió:

buscar nuevos clientes para la operatividad de la entidad. Durante el año 2012 la compañía obtuvo ingresos brutos por un monto de USD163.161,84 y restando los costos y gastos del periodo dieron como resultado una Ganancia de USD2.270,07. Luego de realizar la respectiva conciliación tributaria quedó estipulado como impuesto a la Renta causado USD443,80 del cual se restará el respectivo crédito tributario del que fue objeto la empresa durante el periodo 2012.

Concluida la lectura del Informe del Gerente General y su respectiva aprobación, se solicita dar lectura al informe del Comisario de la Compañía. La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad de votos asistentes:

"Aprobar los Informes que han presentado la administración y comisario, por el ejercicio de 2012, solicitando a la Gerencia que copia de estos Informes, reposen en el expediente que se formará de esta Junta".

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día que dice:

2.- DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL 2012.

Sobre esta segundo punto, la Gerente General comenta sobre las diferentes cuentas que aparecen en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, indicando que al cierre del ejercicio los activos totales de la compañía suman US\$372.958,90, de los cuales el 55,08% son activos corrientes. Los pasivos totales suman US\$253.056,50 y el patrimonio US\$119.902,40. Los ingresos durante el ejercicio económico 2012 ascendieron a US\$163.641,84; reflejando una ganancia de US\$2.270,07 y posterior a la conciliación tributaria un Impuesto a la Renta Causado de \$443,80. La Junta de Accionistas, luego de esta explicación, por unanimidad de votos resuelve:

"Aprobar el Balance Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al ejercicio del 2012, con mandato a la Gerencia que copia de este balance se incorpore al expediente que se formará de esta Junta.

3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2012.

Serán repartidas conforme a derecho.

La Junta resuelve además designar por el plazo de un año, a la señora Ingeniera Comercial Verónica Elizabeth Abad Corcoba como Comisario de la compañía.

Finalmente el Presidente expone a la Junta que a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia de los documentos que formarán el expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha disposición reglamentaria, deja constancia que los documentos que formarán parte del expediente de esta acta, son los que se detallan a continuación:

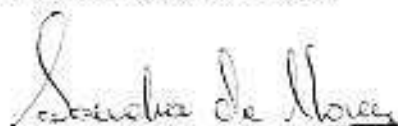
1. Lista de asistentes con el número de acciones que poseen, el valor pagado por ellos y los votos que les correspondan.
2. Copia de los Informes del Gerente General y Comisario.
3. Convocatoria a los accionistas.
4. Copia del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo.
5. Copia de las convocatorias al Comisario y Presidente de la compañía.
6. Copia del acta certificada por la secretaria de la Junta.

Por no haber otro asunto que tratar, se concede un momento de reposo para la redacción de esta acta. Se reinstala la sesión con los accionistas anotados al comienzo, ordenando el Presidente se dé lectura al acta elaborada. Concluida la lectura de la misma, ésta queda aprobada por

unanimidad de votos por los asistentes sin modificación alguna, firmando para constancia el Presidente y suscrita secretaria que certifica. Se levanta la sesión a las doce horas.



EDWIN VINICIO MORA GALLARDO
Presidente de la Junta



SANDRA ELIZABETH ARMENDARIZ FRANCO
Secretaria Ad-hoc de la Junta

SANDRA ELIZABETH ARMENDARIZ FRANCO
CC. 1704206067
Accionista de RIONSA S.A.



EDWIN VINICIO MORA GALLARDO
CC. 1707378103
Accionista de RIONSA S.A.

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "RIONSA S.A.", CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL 2013

Mediante el presente documento, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General Ordinaria de Accionistas de RIONSA S.A., convocada para el día de hoy, constatando que concurrieron los accionistas:

SANDRA ELIZABETH ARMENDARIZ FRANCO, accionista y propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, toda la cual representa **CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES ESTADOUNIDENSES**;

EDWIN VINICIO MORA GALLARDO, accionista y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, toda la cual representa **CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES ESTADOUNIDENSES**

Todas las acciones son ordinarias nominativas de un dólar moneda de Los Estados Unidos de América, cada una, suscritas y pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones, en consecuencia se encuentra en la sala los accionistas que representan el 100% del capital social, es decir US\$800.00.

También asisten la Ing. Comercial Verónica Elizabeth Abad Cercado en calidad de Comisario durante el año 2012 y el Ing. Comercial Roddy J. Salazar Cornejo como Contador de la entidad.

Guayaquil, 29 de Abril del 2013



EDWIN VINICIO MORA GALLARDO
Presidente de la Junta



SANDRA ELIZABETH ARMENDARIZ FRANCO
Secretaria Ad-hoc de la Junta